

# CATASTRO comuna 22 (Recurso Hídrico)

PUNTO  
PUNTO 24 D4

FECHA  
2022-12-14

NOMBRE DEL ENCUESTADOR  
Fernanda Ruiz - Fernando Mina

DIRECCION DEL PREDIO  
Carrera 125 con calle 17

BARRIO  
Pance

RAZÓN SOCIAL

USO DEL PREDIO

- Agropecuario
- Minería
- Manufactura
- Electricidad
- Saneamiento
- Construcción
- Comercio
- Servicios
- Institucional
- Cultura
- Vivienda
- Otro

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA QUE ATIENDE

CÉDULA DEL PROPIETARIO

TELÉFONO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

CARGO DE LA PERSONA QUE ATIENDE

---

ESTADO

- Con concesión
- Sin concesión

NUMERO CATASTRAL

F081000150000

---

AVALÚO

---

TIPO DE COBRO

---

NOMBRE DE LA DERIVACION

Derivación 5.3

---

CALIDAD DEL BIEN

- Privado
- Público

CUENTA CON PERMISO?

- Si
- No

CAUDAL OTORGADO (LT/S)

---

## USO

- Ornamental/Estético
- Domestico/aseo/recreativo
- Acueducto/consumo humano
- Riego/abrevadero
- N/A
- Otro

## SE PERMITIÓ EL INGRESO AL PREDIO?

- Si
- No

## EL PREDIO TIENE ALGÚN TIPO DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA?

- Si
- No

## SE PRESENTAN VERTIMIENTOS A LA DERIVACIÓN?

- Si
- No

## EN EL PREDIO SE RESPETA EL AFP DE LA DERIVACIÓN?

- Si
- No

## USO ACTUAL DEL AFP

- Guadual
- Bosques/árboles/arbustos
- Grama/Pasto/Rastrojo/Plantas ornamentales
- Sin cobertura vegetal
- Puente
- Parqueadero/pavimento/gravilla/tableta/baldosa/zona dura
- Muro/reja/malla
- Edificaciones/edificios/casas
- Juegos infantiles
- Residuos sólidos/RCD
- Mixto
- Otro

## CUANTOS METROS APROXIMADAMENTE HAY DE AFP EN CADA MARGEN

## ESTADO DEL DRENAJE

- Permanente
- Intermitente

## DIÁMETRO (M)

## LONGITUD (M)

## ÁREA (M)

FOTO 1

20221214\_094445-9\_44\_57.jpg



FOTO 2

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)

UBICACIÓN

3.339212 -76.532865 1064.9000244140625 16.607999801635742

latitud (x.y °)

3.339212

longitud (x.y °)

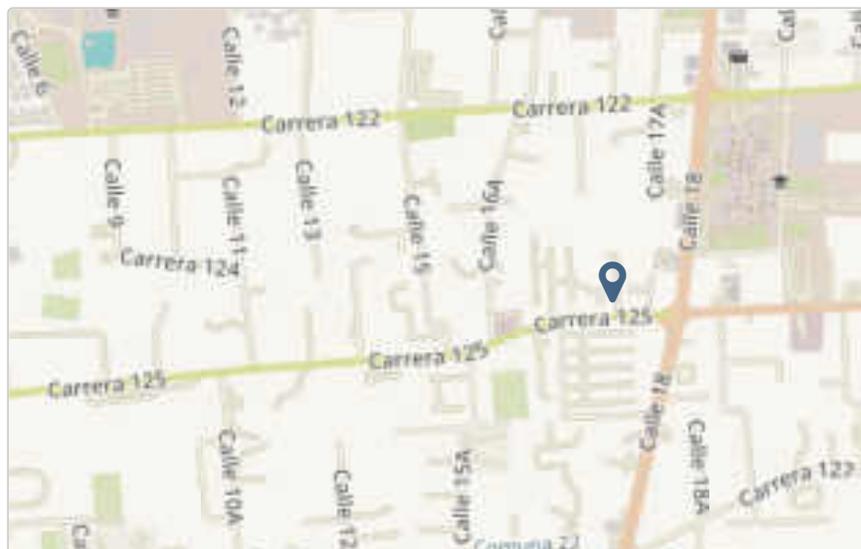
-76.532865

altitud (m)

1064.9000244140625

precisión (m)

16.607999801635742



OBSERVACIONES

No se pudo hacer el ingreso al predio, el usuario que atendió no brindó información sin permiso de los dueños. Que en 15 días aproximadamente llegaban los dueños.

---

FICHA

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)

---